

con el dedo que andan fuera de sus tierras y obligaciones, cargados de hijos y mujeres honrados solo porque gastaron 200 ó 300 pesos en los toros del Santo Eccehomo; y esto, Señores, se admite porque los Señores de la Villa reparten los ministerios, á éste los fuegos, á el otro los toros, á el otro la Capitanía, á este la Comedia que cuesta dos ó trescientos pesos, á el otro gremio otra y así de todo lo de más. Admitelo uno porque no lo queman en estatua, como á Bartolomé de Mesa; el otro porque no lo murmure el Cabildo; el otro porque no le hagan daño los Señores; esto lo estamos mirando y las familias gimiendo. Fuera de que á mí me consta y conservo cartas en que de mejor gana gastaran en cosa espiritual, en ornamentos, cera, Misas los que gastan en humo. Esta defraudación del culto inmediato á la Iglesia ¿quién la resarcirá?

Dirá alguno, no todos los que gastan son pobres, caudales hay, hombres de porte; ¿que falta le hace á un rico doscientos pesos de las qualdrapas de los caballos? Á el otro cincuenta pesos de luces, á el otro trescientos pesos de los fuegos &c.

¿Por ventura, Señores, ¿no hay padres de Cristo que vestir, en quien el Señor se muestra desnudo? ¿Cuántos pobres se vistieran en honor del Santo Eccehomo! ¿No hay doncellas honestas que dotar? Con doscientos pesos ¿no se remediaba una niña honesta? ¿Y cuántas huérfanas pudieran haberse remediado con tantos centenares en humo y vanidad? ¿No hay Iglesias, no hay Oratorio, no hay ornamentos en que piadosamente consumir sus caudales de que Dios hizo á los ricos administradores? ¿No era mejor rifar un par de huérfanas, dejar unas arrobas de cera, ó un ornamento cada año, ó alguna almaja como se hace en Ntra Señra de San Juan y otros Santuarios, y no que todo se lo lleve el diablo?

¿No se podía convertir el gasto en nueve días de Iglesia de Misas y Sermones que fueran al Señor mas agradables y á las almas de los que lo hacen provechosos y no dejar al pobre Mayordomo la carga de todo lo de Iglesia? ¿No hay colateral que dorar y hacer? ¿Quién, Señores, ha adulterado la piedad de nuestros corazones para no ordenar tantos desaciertos? ¿Quién ha fascinado nuestros claros entendimientos para que no hagais seguir la verdad y no la vanidad? ¿Quién ha cerrado nuestros perspicaces ojos para no evitar tantos daños espirituales

y corporales que á nuestra sombra y tolerancia se ejecutan? ¿Hay quien se atreva á dar cuenta á Dios de los pecados que en la Villa de San Miguel se hacen con título y pretexto de las fiestas? Cada uno dirá que no. Pues alguno la ha de dar y el Señor dice: Cum accepero tempus ego justitias judicabo. No es menester poner en romance las palabras que para personas inteligentes escribo verdades y borrones; que á el Patrocinio de Maria Santísima, del Señor San José y el Milagroso Santo Eccehomo ponga á la consideración de V. S. pidiendo por las entrañas de San Cristóbal, por el amor cordial que á Maria Santísima y al Señor San José tienen eviten semejantes maldades, y que no se convierta esta Villa piadosa en una Ginebra disimulada, sino que al exemplar de V. S. sigan los inferiores sus acertados pasos, que siempre han sido de piedad, religion y edificacion de todos los lugares encomendados. La salud de V. S. prospere Dios con toda felicidad como se la desea su más rendido siervo Juan Antonio Perez de Espinosa."

De este parecer estaba el Doctor Boneta cuando en su librito Ditos del Infierno aborrecia mezclar fiestas profanas con las de las Iglesias y así exclama: No digais que hacéis fiestas por cofrejar á nuestro Santo, sino por volgaros vosotros; no por su patrocinio sino por vuestra vanidad, y con esto desagradareis menos al Santo, pues no lo hareis capa de tanto desorden como cubris con su pretexto.

**Capítulo XIV. Acciones ejemplares del Venerable Padre calificadas con testimonios de personas de mayor acepcion.** — La luz, decía el Doctor Angélico, para los ojos enfermos es odiosa quanto amable para los ojos limpios. La fama virtuosa que es semejante á la luz pareció odiosa en este Varon Exemplar, como ya tenemos visto en algunos; pero eran muchos más los ojos puros, que limpios de primum miraban con gusto la luz del buen exemplo que el Padre daba en sus acciones. Muy contentos eran en la Villa de San Miguel los emulos que mostraban al Padre, pero tenía á su favor todo el comun, que se miraba en él como en un espejo de virtud. Advertian los desapasionados su abstraccion de visitas, su teson en el Confessionario, su continuacion en el Pulpito, la modestia en todo su porte, su caridad con la gente moza, su aplicacion en la enseñanza de los niños, su visita en hospital y enfermos, su afabilidad con to-

de género de personas, su desinterés en cuanto trabajaba, y esto lo hicieron notorio en repetidos informes que presentaron al Ilustrísimo Obispo de Michoacán y con lo platicaban con gusto con algunos Señores Prebendados de Michoacán cuando venían á la colección de los diezmos. Pondré el juicio que formaron del Padre y su Oratorio, sacándolo de la Informacion que mandó hacer para remitir á España el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro Don Fray Francisco de la Cuesta Arzobispo de Manila y Obispo electo de Michoacán y su Gobernador á dos de Mayo el año mil setecientos y veinte y cuatro, seis años despues de haberse ido el Fundador á España. El Señor Doctor Don Marcos Muro de Sanabria, Prebendado de la Santa Iglesia de Valladolid debajo de juramento dijo: Que así en el tiempo que fué Cura del Valle de San Francisco como en los años que administró los diezmos, supo por haberlo oido decir á las personas primeras y Republicanas de la Villa de San Miguel, y tambien por haberlo visto que los Padres de San Felipe Neri son de suma utilidad en dicha Villa, en donde se emplean en el ministerio de predicar y confesar y en otros de virtud con grande aprovechamiento de todos los vecinos de dicha Villa, quienes preguntan y publican la gran virtud y edificacion con que se mantienen los Padres, y especialmente se mantuvo el Bachiller Don Juan Antonio Torres de Espinosa, alabando todos su gran desinterés, pues siendo infatigable en el ejercicio continuo de predicar, jamás quiso recibir limosna alguna por dichos Sermones, y todos se admiraban de que corriendo de su cuenta la administracion y mantenimiento de todos los Padres de dicho Oratorio, á todos los alimentaba y proveía de lo necesario sin pedir limosna alguna y sin querer admitir las ordinarias que se dan por los sermones, y no menos se edificaban al ver el celo con que solicitaba el aprovechamiento de los niños, y juntamente el estudiar Gramática y Filosofía y esto han continuado los demás Padres de dicho Oratorio. El Señor Doctor Don Miguel López Arguado Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia depone con juramento haber estado en el Oratorio, y dicho Misa en él, viendo á los Padres continuamente en el Confesionario, en cuyo ejercicio y en el de predicar han procurado siempre con gran celo, apli-

cacion y cuidado encaminar las almas al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y sabe y le consta que el Bachiller Don Juan Antonio de Espinosa se empleaba en los mismos ejercicios sin tener descanso alguno, ni querer recibir las limosnas que por los servicios de los Sermones le solian dar, y era tanta su grande aplicacion y virtud que la enseñaba á todos los niños hijos de los vecinos de dicha Villa, y juntamente á leer, á estudiar la Gramática y Filosofía, edificando á todos su gran celo en el aprovechamiento y aumento de la virtud que solicitaba fuese comun á todos para bien de sus almas y servicio de Dios Nuestro Señor. Dejo otras cláusulas del honorífico Informe por alambicar lo que conduce al Sujeto de quien escribo. El Señor Licenciado Don Mateo de Espinosa é Hijaer, Dean de la misma Santa Iglesia aseveró con juramento que habiendo salido á visitar el Obispado de Orden del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Felipe Ignacio de Freijillo y Guerrero habiendo llegado á la Villa de San Miguel el Grande, visitó dicha Villa y Oratorio de San Felipe Neri en donde halló suma virtud y buen ejemplo de los Clérigos que ocupaban dicho Oratorio y que experimentó ser muy propicios á dicha Villa y sus vecinos en lo espiritual, porque les vio enseñar publicamente la Doctrina Cristiana, ejercitarse continuamente en confesar y ayudar á bien morir con grande caridad y desinterés; que así mismo en dicho Oratorio visitó la Escuela en que había más de cien niños, y el estudio de Gramática en que había constantes estudiantes, á todos los cuales ejercicios y enseñanzas asisten los Clérigos de dicha Congregacion, lo cual viendo el que declara procuró con varios medios y modos la perpetuidad de dicho Oratorio, así con el Ilustrísimo Señor Freijillo para que informase á su Majestad, como poniendo otros medios conducentes para que dicha Villa no perdiese tanto bien en tiempo alguno. No nombra al Padre Juan, pero ya consta por el Capitulo antecedente que todo lo que menciono era siendo dicho Padre actual Preposito. El Señor Doctor Don José de Alcalá Obispo de sobredicha Santa Iglesia dijo con juramento: que por el conocimiento que tuvo en el tiempo de dos años que fué Administrador de los Diezmos de aquella Iglesia Cathedral, sabe que los Padres del Oratorio de San Felipe Neri de la Villa de San Miguel el Grande son de grande utilidad de la Republica y bien de las almas, quienes con la mayor esca-